



ELABORACIÓN DE CONTRATOS A PARTICULARES (COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, DONACIÓN, COMODATO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Dirección de Gobierno

Código	TR-PINAL/DG-001	Fecha creación	03/11/2020
---------------	-----------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	----------

Descripción del trámite o servicio	
El ciudadano puede acudir a la Dirección de Gobierno a solicitar que se le elabore un contrato de compraventa, de arrendamiento, de donación, de comodato y de prestación de servicios, que le permita tener un documento legal que obligue a la otra parte a cumplir compromisos asumidos.	

Modalidad	Ratificación
------------------	--------------

Fundamento jurídico del trámite o servicio	
Manual General de Organización del Municipio de Pinal de Amoles, Qro., publicado en el periódico oficial "Sombra de Arteaga", el día 15 de septiembre de 2017.	

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio	
En todos los casos siempre y cuando se acredite el derecho.	

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización	
Tomar turno Presentar solicitud Elaboración de contrato	

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	No	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:
--	----	---

¿En qué momento se debe realizar el pago?	Gratuito
--	----------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	Publico en General
--	--------------------

Descripción de los beneficios	
Acceder a un apoyo	

Datos Requeridos para el trámite	
Nombre del solicitante Tipo de contrato a elaborar (compraventa, arrendamiento, donación, comodato y prestación de servicios). Nombre de la otra parte con la que se va celebrar el contrato Nombre de dos testigos (un testigo para cada parte)	

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción	Nombre del trámite adicional	Liga del trámite	Autoridad ante quien se realiza	Presentación documento
Solicitud	señalar el asunto de elaboración			Director de Gobierno	Original y Copia
Escritura	documento para acreditar el			Director de Gobierno	Copia
Credencial	partes que intervienen			Director de Gobierno	Copia

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

Medio de Presentación	Se realiza de manera presencial mediante escrito libre
------------------------------	--

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.	
-------------------------------------	--

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?	
No aplica	

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:	
--	--

Sujeto Obligado que la realiza	No aplica	Objetivo
---------------------------------------	-----------	-----------------

Inspectores	
--------------------	--

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

Plazo máximo de respuesta		Tipo de ficta
----------------------------------	--	----------------------

Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	
Plazo apercibimiento		Vigencia	
Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	
Documento a conservar del trámite o servicio			
Fundamento jurídico			
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
Ninguno			
Días y Horario de atención	Lunes a Viernes de 09:00 a las 16:00 horas.		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	Gratuito		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.			
Fundamento jurídico			
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
Fundamento jurídico			
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Director de Gobierno		
Datos del contacto para consulta y envío de información		Oficinas de atención	
Lic. Honorio Garcia Rendon Cargo: Director de Gobierno. Domicilio: Juarez No. 4 Col. Centro, Pinal de Amoles, Qro. Correo: pinaldirectordegobierno@gmail.com Telefono: 4412965030 Ext. 102		Direccion de Gobierno del Municipio de Pinal de Amoles, Qro.	
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial		Quejas y Denuncias	
Director de Gobierno		Contraloria Municipal de Pinal de Amoles, Qro. Encargada: Lic. Maricela de Santiago Casiano Viernes de 09:00 a las 16:00 horas Horario de Atencion: Lunes a Telefono: 4412925030 Ext. 102 Domicilio: Juarez No. 4 Col. Centro, Pinal de Amoles, Qro.	
Hipervínculo de información adicional			
Madurez de Digitalización			
<i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites.</i>			